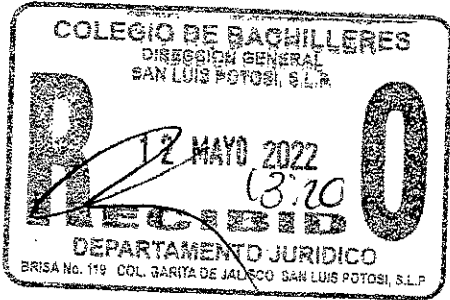


"2022, Año de Las y Los Migrantes de San Luis Potosí"



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

AREA PRIMERA VISITADURIA

EXPEDIENTE 1VQU-0115/22

OFICIO 1VNC-0217/22

ASUNTO NOTIFICACION DE CONCLUSION

San Luis Potosí , S.L.P. A 6 de mayo del 2022

MTRA. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL COLEGIO DE BACHILLERES DE SAN LUIS POTOSÍ.
BRISA NO. 119 FRACC. GARITA DE JALISCO
PRESENTE.-

En atención a lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le notifico que en el expediente **1VQU-0115/2022**, iniciado con motivo de la Comparecencia del C. [REDACTED], se dictó un acuerdo de conclusión de expediente, por considerar surtida la causal a que hace referencia el artículo 105 Fracc. VII del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que establece:

"Artículo 105 .- Los expedientes de queja podrán ser concluidos por las siguientes causas:

VII. Por haberse solucionado el asunto durante el trámite respectivo.

Agradezco su atención al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. [REDACTED]
PRIMERA VISITADORA GENERAL

